

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CONTROL LICENCIAS DE SOFTWARE	Código: ME-GTI-P-008
	GESTION TIC	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento <i>Control Licencias de Software</i> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: JUAN MIGUEL FORERO CARGO: PROFESIONAL DE APOYO TIC – CONTRATISTA OPS FECHA: 17/12/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: ÁLVARO CANTILLO BOLAÑO CARGO: DIRECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) FECHA: 17/12/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 17/12/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 17/12/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Jefe TIC, Coordinador Servicios Tecnológicos
-----------------------------	--

OBJETIVO	Establecer el procedimiento para manejo de licencias, garantizando la vigencia de software que se encuentre activo en la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Distrital y dar de baja al software que por alguna circunstancia pierde vigencia o no se requiere.
-----------------	--

ALCANCE	El procedimiento inicia con la verificación de la entrega de licencias del producto e ingreso al almacén y finaliza archivando el memorando de recibido del contrato correspondiente, además de actualizar los inventarios de los servidores públicos.
----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CONTROL LICENCIAS DE SOFTWARE	Código: ME-GTI-P-008
	GESTION TIC	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 2 de 4

BASE LEGAL	Ley 44 de 1993 Derechos de Autor

DEFINICIONES
Actualización: Modificación que se aplica al software para corregir un problema o incorporar una función nueva.
Dar de Baja: Excluir de los inventarios de los servidores públicos algún bien tecnológico.
Licencia: Es un documento de titularidad que certifica que algún producto de software fue adquirido legalmente y es de propiedad de la Alcaldía Distrital.
Software de Base: Consiste en un software que sirve para controlar e interactuar con el sistema proporcionando control sobre el hardware y dando soporte a otros programas.
Software de Aplicación: Es un tipo de programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo. Suele resultar una solución informática para la automatización de ciertas tareas complicadas como pueden ser la contabilidad, la redacción de documentos o la gestión del almacén.
Software Licenciado: Es un producto de software que es comercializado con ciertas condiciones o términos de uso establecidas por el fabricante. Estas condiciones generalmente limitan el número de equipos en los que el producto puede ser instalado y son conocidas como "licencias", juegan un papel variable sobre el precio final del producto.
Software Instalado: Conjunto de instrucciones programadas que se ejecutan en un ordenador, computador, PC, servidor. Y que se han instalado en estas para un fin específico.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Revisión de licencias utilizadas y obsoletas.
Fechas de vencimiento del mantenimiento de licencias, solicitud de requerimientos

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Llenar solicitud del requerimiento	Todas las áreas	Servidor Público	Solicitud del requerimiento
2	Verificar licenciamiento contra requerimientos ¿Se cuenta con licenciamiento? Sí, pasa a actividad 3.	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	No, Pasa a actividad 8.			
3	¿Licencias disponibles? Sí, pasa a actividad 5. No, pasa a actividad 4.	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
4	Verificar el uso del producto con el usuario que lo tiene instalado ¿Usuario requiere el producto? Sí, pasa a actividad 5. No, pasa a actividad 7	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
5	Instalar el producto	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
6	Actualizar inventario Fin	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
7	Desinstalar el producto Fin	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
8	¿Requerimiento incluido en el Plan de Compras? Si, pasa a actividad 10. No, pasa a actividad 9.	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
9	Informar al solicitante que se debe solicitar la compra. Fin	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias
10	Adquisición de recursos informáticos Fin	Oficina TIC/ Coordinación de Servicios Tecnológicos Mesa de Servicio	Profesional Universitario	Herramienta para control de licencias

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Nombre:

Código:

	CONTROL LICENCIAS DE SOFTWARE	Código: ME-GTI-P-008
	GESTION TIC	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 4 de 4

Licencias	
Base de Datos	
Registro de Licencias del Fabricante	